



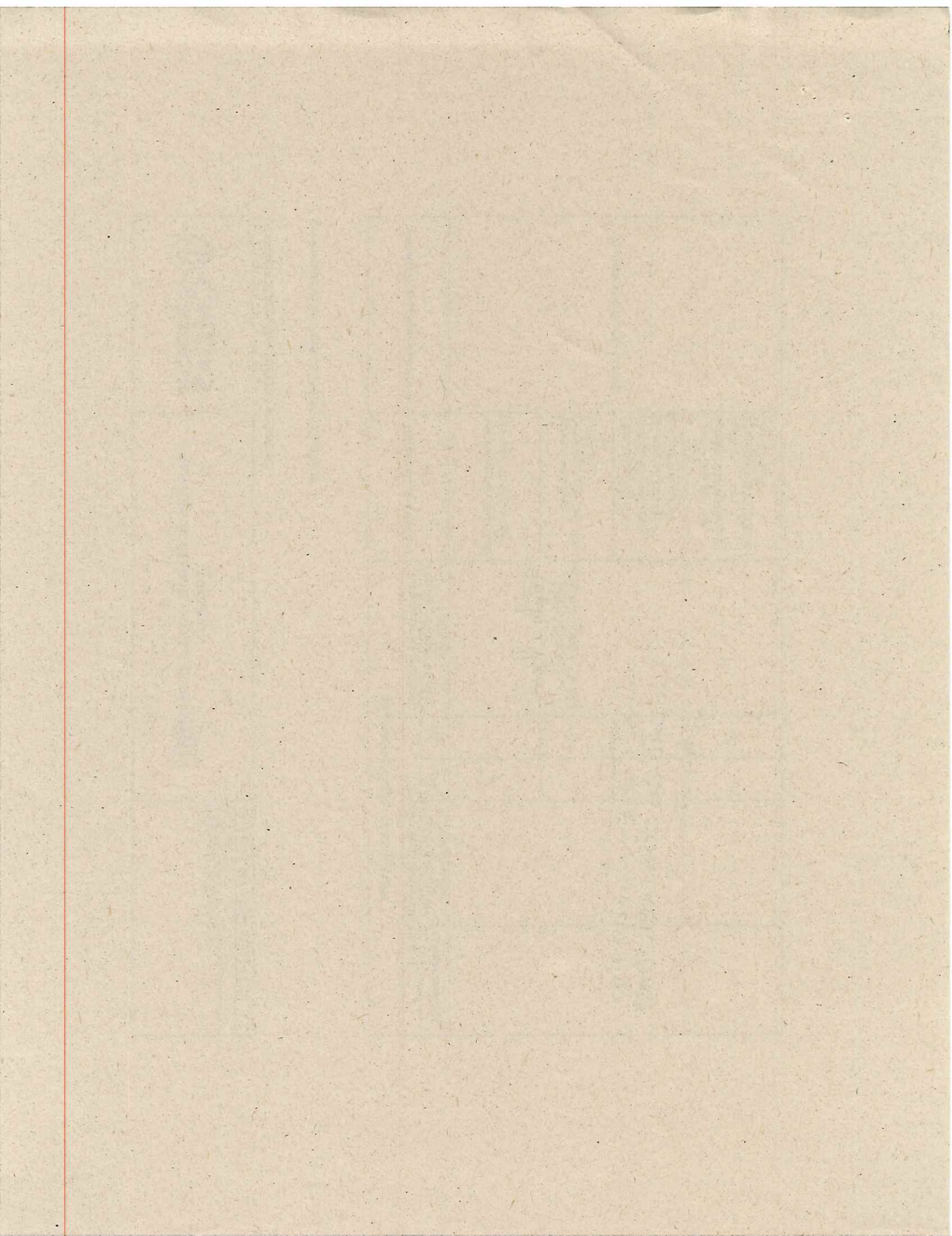
VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Código: FO-GD-02-014
Versión: 15
Fecha Modificación: 29/01/2020

Secretaría: Desarrollo, Empleo e Innovación

Contratista: DIANA MARCELA BEDOYA MARIN

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?			
		Ordenador (a) del gasto Fecha y Firma de Quien Entega	Secretaría de Hacienda (Recibe)		Observaciones
Trámite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020		SI	No	
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018				
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos artículo 617 Estatuto Tributario.)	Paula a. Lopez 20/05/2026, PAULA ANDREA LOPEZ GALVEZ	X		
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X		





ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 4

Código: FO-GD-02-018

Versión: 28

Fecha de Modificación: 05/02/2026

SECRETARÍA	Desarrollo, Empleo e Innovación	FECHA ACTA	miércoles, 20 de mayo de 2026
------------	---------------------------------	------------	-------------------------------

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9115782	Número Radicado Interno del Contrato:	27012026 0663
---	--------------------	---------------------------------------	---------------

Numero de identificación del contratista - NIT	30.393.893	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	
--	------------	--	--

CONTRATISTA	DIANA MARCELA BEDOYA MARIN
-------------	----------------------------

CONTRATO CEDIDO A:	
--------------------	--

CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA
------------	------------------

Actividad Económica	7210	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
---------------------	------	------------------	-------------------------

Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales como geólogo para la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación, aportando experiencia en el sector minero para atender y apoyar a las comunidades relacionadas con esta actividad.
----------------------	--

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
\$ 30.883.650		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	
Aporte Departamento:	100%	\$ 30.883.650	PÚBLICA		29/01/2026	
Aporte Convenio No					28/07/2026	
Aporte Convenio No						

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
4	4500030097	1	\$ 5.147.275		\$ 5.147.275	0-AAP0001	16DEI	2320202008	C-210421252298AAA	DEI-P-260032.02.01
VALOR ACTA			\$ 5.147.275	\$ -	\$ 5.147.275					

RESUMEN DEL CONTRATO						RESUMEN DEL ANTICIPO			
30883650			\$ 30.883.650			Valor del Anticipo:			
Adición del Contrato									
Valor Acta Nro. 1	\$	5.147.275				Amortización Acta 1			
Valor Acta Nro. 2	\$	5.147.275				Amortización Acta 2			
Valor Acta Nro. 3	\$	5.147.275				Amortización Acta 3			
Valor Acta Nro. 4	\$	5.147.275				Amortización Acta 4			
Valor Acta Nro. 5						Amortización Acta 5			
Valor Acta Nro. 6						Amortización Acta 6			
Valor Acta Nro. 7						Amortización Acta 7			
Valor Acta Nro. 8						Amortización Acta 8			
Valor Acta Nro. 9						Amortización Acta 9			
Saldo del Contrato:	\$	10.294.550				Saldo por Amortizar:			
SUMAS IGUALES	\$	30.883.650	\$ 30.883.650			SUMAS IGUALES	\$	-	\$

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre:

JUANITA ESPELETA NOREÑA

Ordenador del gasto

Firma

Nombre:

PAULA ANDREA LÓPEZ GÁLVEZ

Supervisor (a)

Entrega de
Mecanica
500000.5042

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

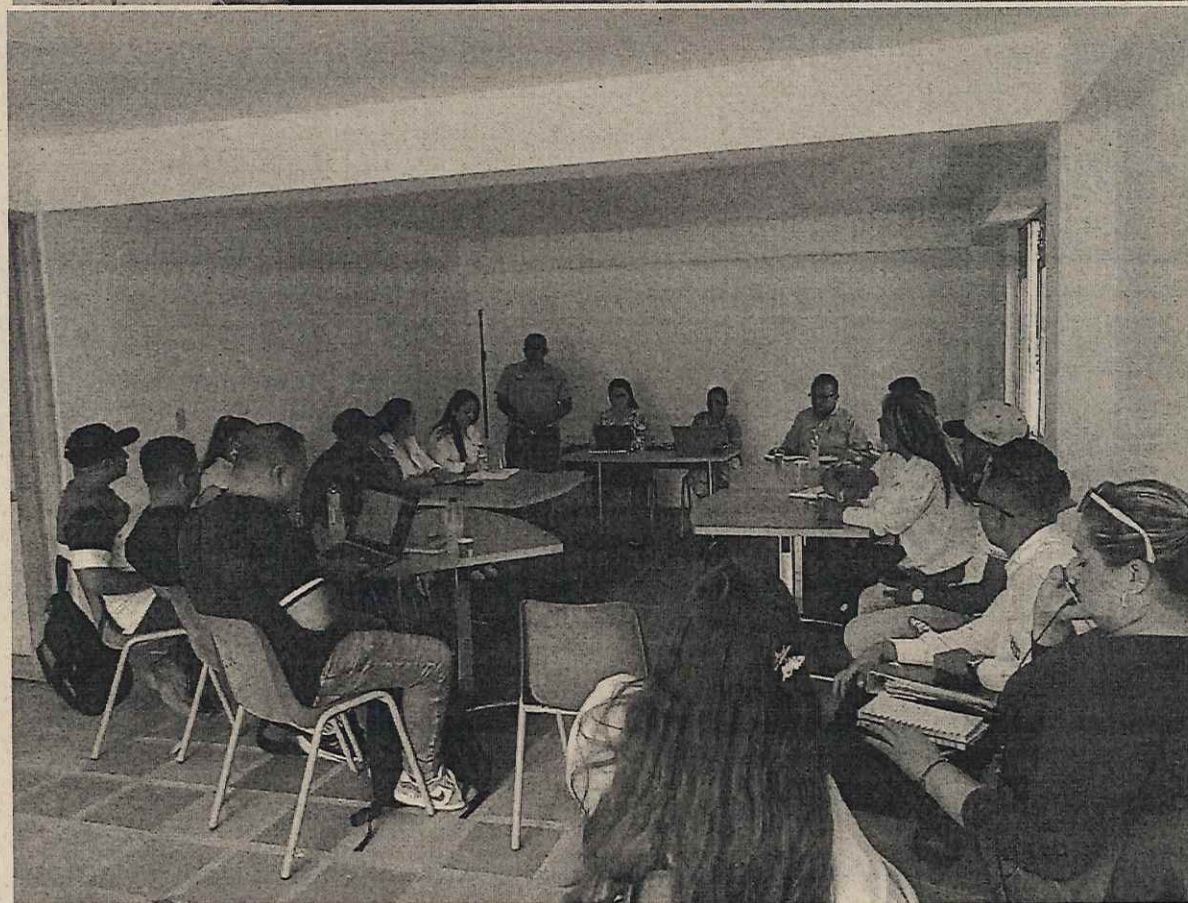
INFORME No.	4
FECHA DEL INFORME	Mayo 20 de 2026
VALOR DEL ACTA PARCIAL	\$ 5.147.275
DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA BEDOYA MARÍN
CÉDULA No.	30.393.893
CONTRATO No. (Radicado Interno)	No 27012026 0663
ID SECOP	CO1.PCCNTR.9115782
OBJETO	Prestar servicios profesionales como geóloga para la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación, aportando experiencia en el sector minero para atender y apoyar a las comunidades relacionadas con esta actividad.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 30.883.650
FECHA DE INICIO	29 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de julio de 2026
SECRETARÍA	Desarrollo, Empleo e Innovación
UNIDAD O GRUPO	Unidad de Desarrollo Minero
SUPERVISOR	Paula Andrea López Gálvez
Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: <u>DIANA MARCELA BEDOYA</u>	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN No. 1	Apoyar las capacitaciones, reuniones y actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento del proceso de formalización, regularización y promoción de la minería
En el municipio de Supía (Caldas) se desarrolló un ESPACIO DE DIÁLOGO SOCIAL DEL EJE CAFETERO convocado por el Ministerio de Minas y Energía y realizado el 28 de abril de 2026, con la participación de autoridades nacionales, departamentales y municipales, entidades ambientales, fuerza pública, empresas del sector minero y representantes de comunidades mineras artesanales. El encuentro tuvo como propósito avanzar en la construcción de soluciones concertadas frente a la situación minero-ambiental y social del territorio, en particular en relación con el título minero No. 573 17. Este espacio se llevó a cabo como continuidad a los acuerdos derivados de las manifestaciones realizadas por las comunidades mineras los días 18 de marzo y 9 de abril de 2026, las cuales evidenciaron la necesidad de definir estrategias jurídicas, técnicas y de concertación que permitieran garantizar el desarrollo de una actividad minera digna, socialmente incluyente y ambientalmente responsable. Durante la jornada se analizó el estado actual del título minero desde los componentes técnico, jurídico y ambiental. Como resultado del encuentro, se fortaleció el diálogo entre los actores institucionales, empresariales y comunitarios, se identificaron los principales retos asociados a la operación minera en el territorio y se avanzó en la definición de una hoja de ruta interinstitucional orientada al cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como al fortalecimiento de la gobernanza minera en la región mediante acciones coordinadas y mecanismos de seguimiento.	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

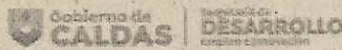


INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Espacio de diálogo social del Eja Calatán														
Supla Calatán														
28 abril 2026														
MHE														
Casa de la Justicia														
2:00 p.m.														
Nombre y Apellido	Edad	Sexo	Identificación	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja
Walter Plascencia Casas P	75	M	75066004	X										
Elvira Hernández Ramírez	102	F	10245118	X										
Vanessa Gómez Quintanilla	103	F	103344000	X										
Yolanda Enriquez Lengua S.	78	F	78915106	X										
Eddy Herrera Ruiz	30	M	30412097	X										
Jacky Hernández M.	18	M	1844305	X										
Wenderson José Rodríguez	22	M	2245509	X										
Eider Sánchez Solís	92	M	92139416	X										
Hans Edson Alvarado Curo	35	M	35047157	X										
Sonia de Jesús Martínez	110	F	110622311	X										
Nery del Refugio Hernández	104	F	104132531	X										
Juan Carlos Hernández	100	M	100054711	X										
María del Carmen Coto	109	F	109124711	X										
Francisco Rodríguez	15	M	15132854	X										
Hania Smith Trujillo	25	F	25101161	X										

Espacio de diálogo social del Eja Calatán														
Supla Calatán														
28 abril 2026														
MHE														
Casa de la Justicia														
2:00 p.m.														
Nombre y Apellido	Edad	Sexo	Identificación	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja	Relación con el Eja
Gustavo Adolfo Pérez	100	M	100054711	X										
María del Carmen Coto	109	F	109124711	X										
Diana Marcela Bedoya	80	F	80337913	X										
Hector Mauricio López	15	M	15132854	X										
Silvana Díaz Guillón	105	F	10538411	X										
Mario Edson Alvarado	35	M	35047157	X										
Jorge Delgado	25	M	25101161	X										
Estefanía Álvarez	101	F	101441116	X										
Stelany Barapi	100	F	100054711	X										
Jorge Mario Izquierdo	44	M	4416800	X										
José González	71	M	71336782	X										
Wanda Fernández	104	F	104132531	X										
Carlos Uribe	103	M	103344000	X										
Mary Hernández	43	F	43154650	X										
Adriana Garmora	32	F	32192470	X										

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



ACTA DE REUNIÓN – ESPACIO DE DIÁLOGO SOCIAL DEL EJE CAFETERO CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Fecha: 28 de abril de 2026

Lugar: Municipio de Supía, Caldas

1. Asistentes

- Alcaldía de Supía
- Alcaldía de Riosucio
- Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER
- Ministerio de Minas y Energía
- Agencia Nacional de Minería – ANM
- Policía Nacional
- Gobernación de Caldas – Unidad de Desarrollo Minero
- Mineros artesanales de Supía, Irua y Quinchía
- Concejal del municipio de Quinchía
- Representantes de la Junta de Acción Comunal de Neira
- Empresa Visión Norte
- Operador del título minero No. 573-17
- Empresa Mayagroup

2. Contexto

El Ministerio de Minas y Energía, en el marco de sus competencias, busca fortalecer el desarrollo sostenible del sector minero-energético en los territorios, promoviendo su ejercicio en armonía con el entorno ambiental y social, de manera que el sector se consolide como un aliado estratégico de las regiones.

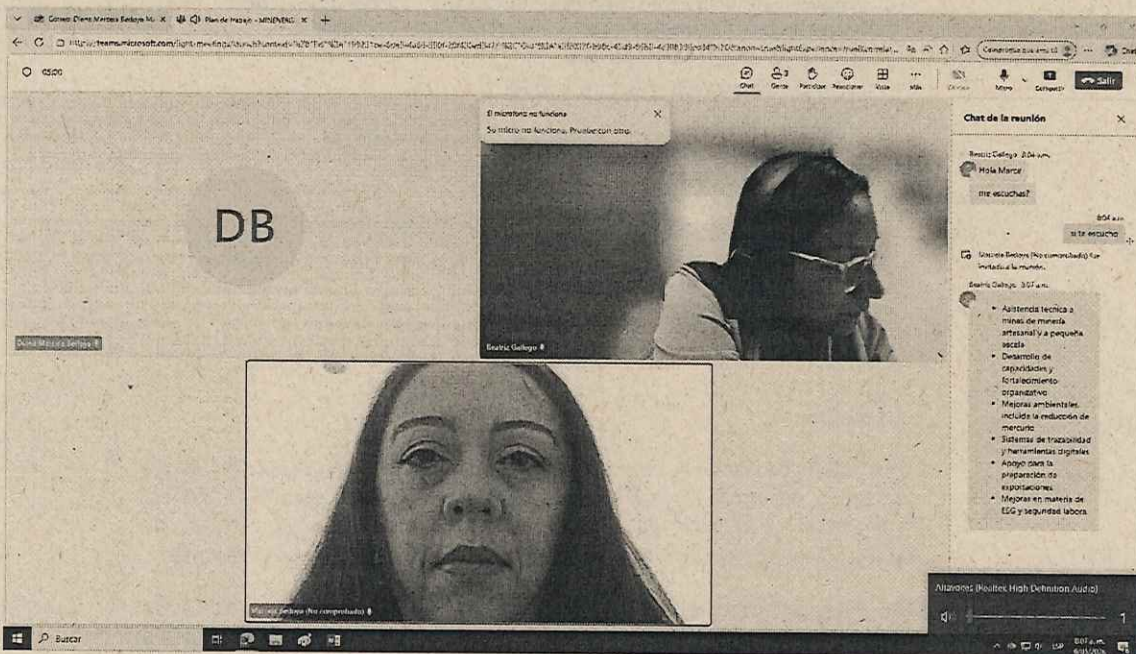
Con este propósito, se convocó un espacio de diálogo y articulación interinstitucional en el municipio de Supía, departamento de Caldas, orientado a promover acciones que permitan el desarrollo de una actividad minera digna, social y ambientalmente responsable.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Participe en la reunión virtual el 5 de mayo de 2026 con la empresa Collective Mining, con el fin de analizar las necesidades de acompañamiento para el proceso de formalización de los subcontratos otorgados mediante Resolución VCT-1328 y 1329 de 2025.

Para este caso en específico se tratan los siguientes temas:

- Importancia de adquirir capacitación en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Manejo del sistema eléctrico RETIE
- Acompañamiento del SENA para capacitación en ventilación, fallas geomecánicas, sostenimiento
- Apoyo por parte de la CHEC para los mineros de los subcontratos.



Acompañamiento técnico el 8 de mayo en la reunión con el Ministerio de Minas y Energía, la empresa Collective Mining y la Unidad de Desarrollo Minero para tratar los requisitos para el acompañamiento técnico en el marco de la formalización minera en el sector de La Llorona, municipio de Marmato.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

A través de los profesionales del Ministerio, Carlos Andrés Granados, Edgar Mauricio Benavides, la Coordinadora de formalización de Collective y la Unidad de Desarrollo Minero, se confirma que la asistencia técnica inicia la segunda semana de junio a través de una capacitación teórica práctica en temas como sostenimiento y ventilación; la empresa proporcionará la madera para elaborar las puertas y el sostenimiento y los mineros a través de los profesionales expertos, elaboraran los talleres de acuerdo a las instrucciones impartidas y a la normatividad vigente.

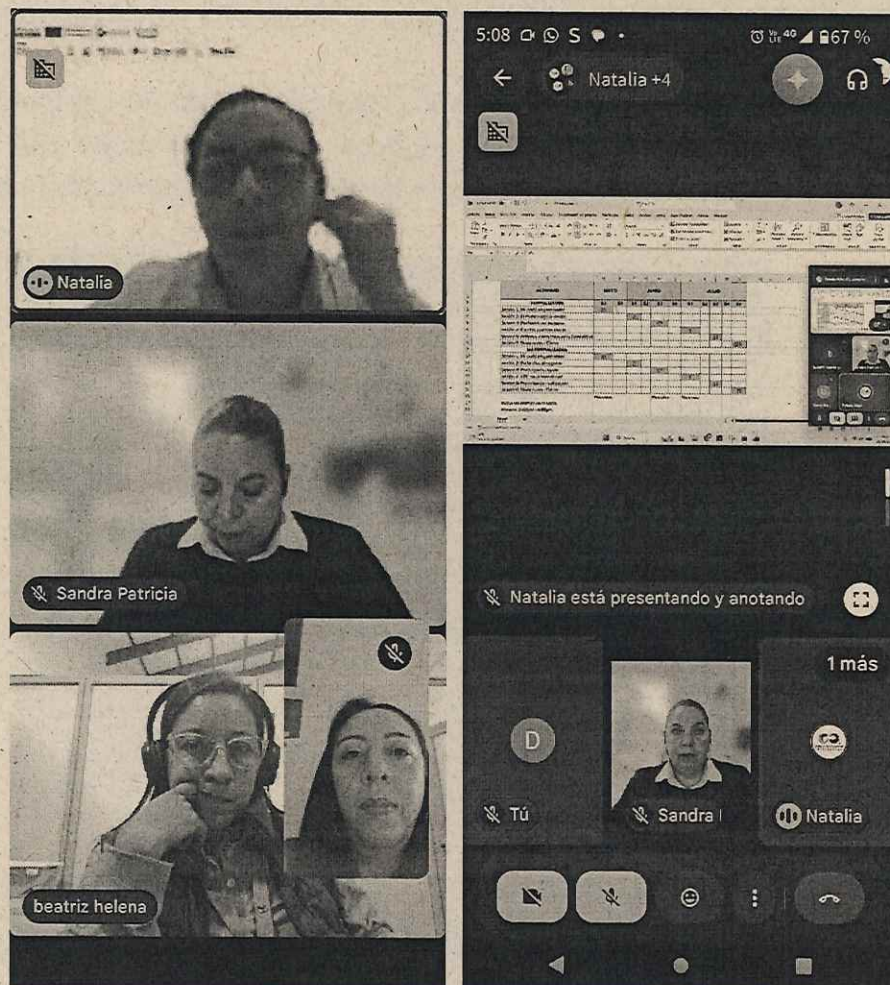
Se plantea que la certificación sea a través del SENA como un evento de divulgación tecnológica y permita que los mineros una vez inscritos en Sofía plus, puedan acceder a este evento ofertado por el Ministerio y avalado por el SENA.

El Ministerio de Minas hará una visita de reconocimiento en campo para identificar las principales necesidades de los mineros que hacen parte del subcontrato y posteriormente definir los otros temas de intervención y acompañamiento.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Participé en la reunión del 11 de mayo de 2026 realizada con Cámara de Comercio, Collective Mining y Unidad de Desarrollo Minero, con el fin de analizar el cronograma de trabajo en relación a la comunicación enviada por el **Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL)**, en el cual fue aprobada la convocatoria realizada en el mes de marzo de 2026, es necesario definir actividades encaminadas a definir las acciones y cronograma de actividades propuestas para el sector de La Llorona, municipio de Marmato.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

----- Forwarded message -----

De: CFLI Coordinator <cfl.colombia@gmail.com>

Date: mar, 5 may 2026 a las 16:05

Subject: Re: Solicitud de documentación y ajuste presupuestal - Convocatoria FCIL

To: Natalia Velez <nvoessa@ccm.org.co>

Cc: María Camila López Martínez <clopez@ccm.org.co>, Viviana Marcela Ramírez Dávila <vmramirez@ccm.org.co>

Estimados/as,

Cámara de Comercio de Manizales:

Reciban un cordial saludo.

Nos complace informarles que, tras haber superado la Fase 2 de la convocatoria del Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL), su organización ha sido **seleccionada** por el comité evaluador. La próxima semana les enviaremos el Acuerdo de Contribución para su revisión y firma y programaremos una reunión para aclarar formas y tiempos de trabajo.

Saludos cordiales.

Gabriela

EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

OBLIGACIÓN No. 2

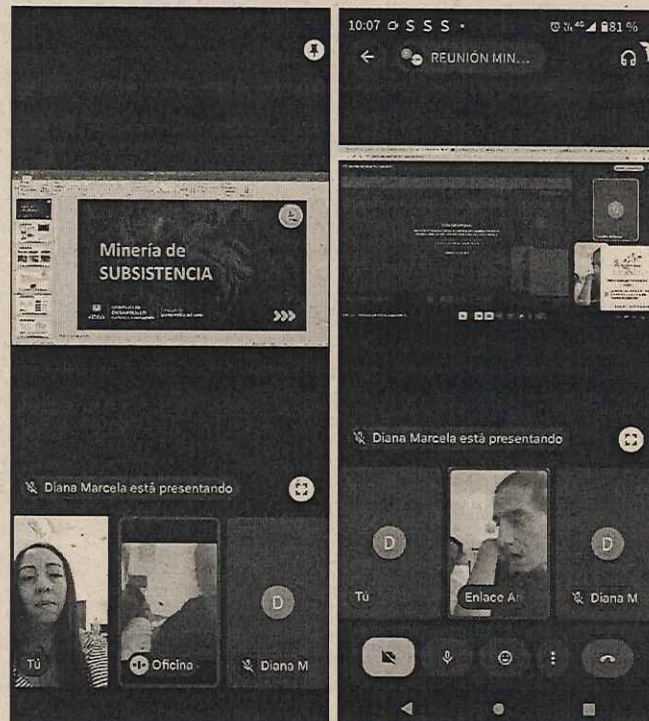
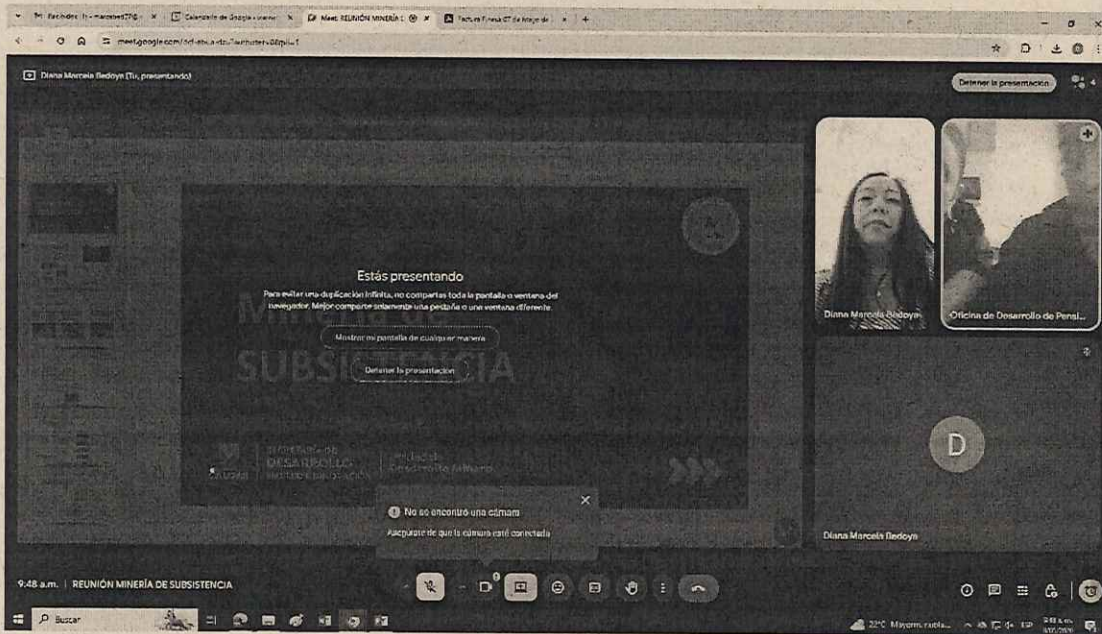
Brindar asistencia técnica a la población minera y Alcaldías Municipales, en el manejo de plataformas tales como: ANNA MINERIA Y GENESIS (Registro de mineros de subsistencia).

Realicé una capacitación técnica dirigida a la Alcaldía de Pensilvania sobre el manejo de la plataforma **Génesis** de la Agencia Nacional de Minería. Durante la jornada se explicaron los aspectos generales de la plataforma y los requisitos para la inscripción de los mineros, entre los cuales se encuentran el RUT, el Sisbén y la presentación ante la alcaldía. Asimismo, se expuso el trámite dentro de la plataforma y las condiciones de explotación, tales como el volumen de producción para los diferentes minerales y el diligenciamiento del formato de declaración de producción.

De igual manera, se socializaron los requisitos que debe tener en cuenta el alcalde para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 327 de la Ley 1955 de 2019.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Finalmente, se envió por correo electrónico la información relevante relacionada con la minería de subsistencia.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Minería de subsistencia

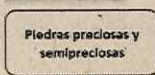
Generalidades

¿Quiénes son los Mineros de Subsistencia?

Los mineros de subsistencia en Colombia son personas naturales que por métodos manuales extraen minerales como:



Metales Preciosos



Piedras preciosas y semipreciosas



Materiales de arrastre de ríos



Sólo requerirán para el desarrollo de su actividad la inscripción personal y gratuita ante la alcaldía del municipio donde realizan la actividad y de efectuarse en terrenos de propiedad privada deberá obtener la autorización del propietario.



VOLÚMENES MÁXIMOS PERMITIDOS RESOLUCIÓN 40103 DEL 09 DE FEBRERO DE 2017

MINERAL Y/O MATERIALES	VALOR PROMEDIO MENSUAL	VALOR MÁXIMO DE PRODUCCIÓN ANUAL
Metales preciosos (oro, plata, platino)	35 gramos	420 gramos
Arenas y gravas de río (destinados a la industria de la construcción)	120 m ³	1.440 m ³

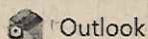


\$ 392.737 gramo de oro

\$ 164.949.540 al año



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



MINERÍA DE SUBSISTENCIA

Desde Diana Marcela Bedoya Marín <dmbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>

Fecha Vie 08/05/2026 12:14

Para enlaceambientalpensilvania@gmail.com <enlaceambientalpensilvania@gmail.com>

3 archivos adjuntos (20 MB)

CUADRO MINERÍA SUBSISTENCIA.xlsx; PRESENTACIÓN MINERÍA DE SUBSISTENCIA UDM 2025.pdf; Manual de usuario para alcaldes y funcionarios alcaldías _ Agencia Nacional de Minería ANM.pdf;

Buen día

De acuerdo a la reunión del día de hoy, le remito la información relacionada con minería de subsistencia.

Quedo al tanto de cualquier inquietud.

Diana Marcela Bedoya Marín
Geóloga Contratista



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
EMPLEO E INNOVACIÓN

Unidad de
Desarrollo Minero

EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link:

[DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

OBLIGACIÓN No. 3

Brindar asesoría y orientación técnica a los usuarios (Mineros), que se acercan a las instalaciones de la Unidad, con el objetivo de suministrar información clara y precisa, sobre los procedimientos relacionados con los procesos de formalización, regularización minera y trámites ante la autoridad minera.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Para este período no se reporta actividad para esta obligación.

EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

OBLIGACIÓN No. 4

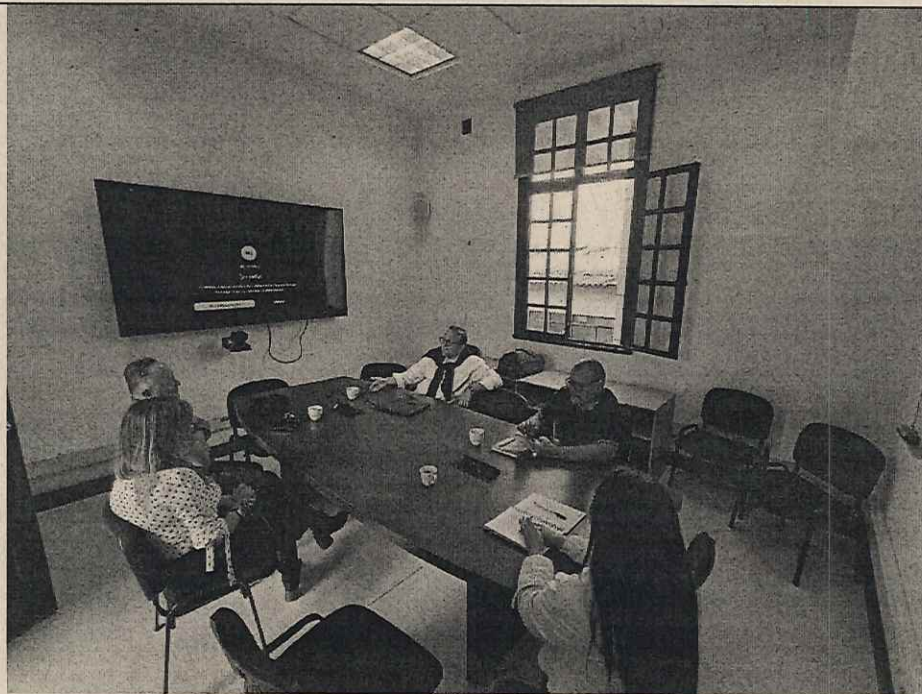
Acompañar a las mesas mineras, espacios de diálogo sectorial que se adelanten en el marco del proceso de formalización y las diferentes reuniones y cesiones en el marco de acciones judiciales y sentencias.

Participé en la reunión con el profesor Leonardo Guiza, investigador de la Universidad del Rosario, desarrollada en la Gobernación de Caldas el 5 de mayo de 2026. En esta reunión se busca la articulación entre academia y el sector público con el fin de construir una Política de Gobernanza minera sostenible de Caldas 2027-2037 mediante una ordenanza departamental que permita:

1. Diseñar el modelo de gobernanza
2. Elaborar el articulado completo de la ordenanza
3. Blindar jurídicamente la propuesta frente a los riesgos de nulidad
4. Diseñar instrumentos de implementación, financiación y seguimiento
5. Acompañar el proceso de socialización y aprobación ante la Asamblea.

Este primer espacio de dan las condiciones generales de la propuesta y será necesario nuevos espacios de diálogos para trabajar de manera detallada articulando tanto con el sector público, el privado la comunidad.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



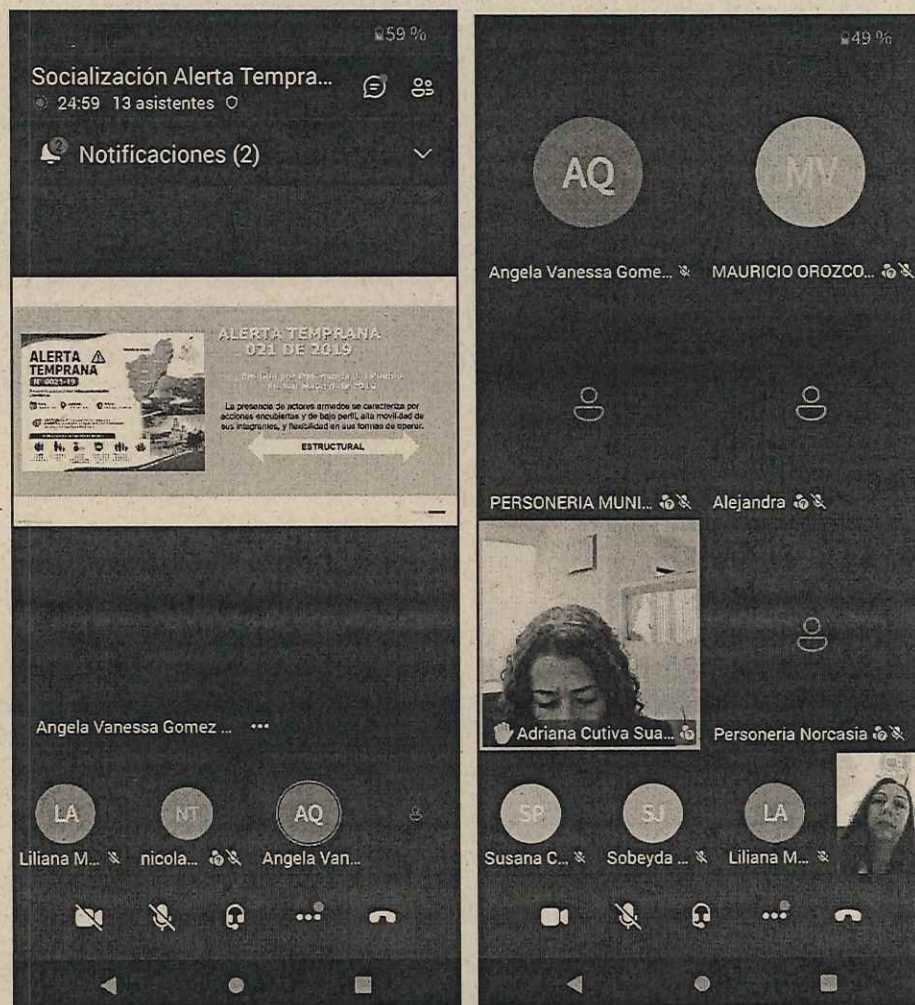
Participé en la reunión programada por la Agencia Nacional de Minería (ANM) el 29 de abril de 2026, cuyo objetivo fue la socialización de la **Alerta Temprana 071 de 2019**. Durante este espacio se realizó la contextualización de la alerta, la socialización del mecanismo de seguimiento y, por parte de la ANM, una capacitación dirigida a los alcaldes sobre competencias distintas a las relacionadas directamente con la actividad minera.

La Alerta Temprana es un mecanismo de carácter preventivo emitido por la Defensoría del Pueblo y dirigido al Gobierno nacional, cuyo propósito es advertir sobre riesgos y amenazas a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el fin de promover la adopción de estrategias de prevención por parte de las autoridades y el fortalecimiento de capacidades sociales para la autoprotección.

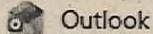
En este escenario se abordaron específicamente los temas mineros y ambientales, y participaron los municipios de La Dorada, Marquetalia, Pensilvania, Samaná y Norcasia. El espacio permitió conocer los aspectos generales de la alerta y resaltar la necesidad de trabajar de manera articulada en la implementación de las acciones contempladas en la misma.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Por parte de la autoridad minera se propuso la realización de un próximo encuentro, con el fin de diseñar un plan de trabajo conjunto entre las entidades vinculadas, entre ellas el Ministerio del Interior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, la Corporación Autónoma Regional de Caldas y las personerías municipales de los territorios mencionados.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



REPROGRAMACIÓN espacio virtual para socialización de la Alerta Temprana No. 021 de 2019

Desde Angela Vanessa Gomez Quintero <angela.gomez@anm.gov.co>

Fecha Mié 15/04/2026 16:48

Para Elkin Casas <elkincasas@corpocaldas.gov.co>; federacionongcaldas@gmail.com <federacionongcaldas@gmail.com>; Adriana Cutiva Suarez <adrianacutiva@corpocaldas.gov.co>; Diana Marcela Bedoya Marín <dmbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>

CC enlaceambientalpensilvania@gmail.com <enlaceambientalpensilvania@gmail.com>; gobierno@ladorada-caldas.gov.co <gobierno@ladorada-caldas.gov.co>; gobierno@norcasia-caldas.gov.co <gobierno@norcasia-caldas.gov.co>; gobierno@samana-caldas.gov.co <gobierno@samana-caldas.gov.co>; gobierno@marquetalia-caldas.gov.co <gobierno@marquetalia-caldas.gov.co>; Pensilvania <alcaldia@pensilvania-caldas.gov.co>; contactenos@marquetalia-caldas.gov.co <contactenos@marquetalia-caldas.gov.co>; Marquetalia <alcaldia@marquetalia-caldas.gov.co>; Norcasia <alcaldia@norcasia-caldas.gov.co>; Ladorada <alcaldia@ladorada-caldas.gov.co>; contacto@samana-caldas.gov.co <contacto@samana-caldas.gov.co>; personeria@ladorada-caldas.gov.co <personeria@ladorada-caldas.gov.co>; personeria@marquetalia-caldas.gov.co <personeria@marquetalia-caldas.gov.co>; personeria@norcasia-caldas.gov.co <personeria@norcasia-caldas.gov.co>; personeria@pensilvania-caldas.gov.co <personeria@pensilvania-caldas.gov.co>; personeria@samana-caldas.gov.co <personeria@samana-caldas.gov.co>; Cc: gobierno@pensilvania-caldas.gov.co <gobierno@pensilvania-caldas.gov.co>

1 archivo adjunto (134 KB)

COM_20269090461231.pdf;

Cordial saludo, esperamos se encuentren muy bien.

En el marco del "Día Cívico de la Paz con la Naturaleza", que se realizará el 17 de abril, y teniendo en cuenta que algunas instituciones se acogieron a esta jornada, se informa que la reunión para la socialización de la Alerta Temprana No. 021 de 2019 será reprogramada para el día 29 de abril a las 10:00 a.m.

Muchas gracias a todos por su atención y esperamos contar con su valiosa asistencia,

Cordialmente,



Enlace Socio Ambiental- Grupo Socio Ambiental
Contratista

Angela Vanessa Gómez Quintero

angela.gomez@anm.gov.co

Teléfono: 3105481827

Manizales, Caldas, Colombia

www.anm.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

OBLIGACIÓN No. 5

Brindar apoyo en la elaboración de informes con relación al manejo de indicadores, metas mensuales e informes para la asamblea departamental correspondientes a la ejecución de la Unidad de Desarrollo Minero.

Realicé el diligenciamiento de las **fichas de reporte de avance de metas** del Plan de Desarrollo Departamental para la Unidad de Desarrollo Minero, correspondientes al mes de marzo de 2026. El proceso incluyó la consolidación de datos críticos como los códigos **BPID, BPIN e ID de proyectos MGA**, junto con la relación presupuestal, inversión RPC y vinculación de contratos mediante su respectivo ID de **SECOP**. Asimismo, se suministró el análisis técnico de los avances y el soporte documental requerido, integrando registros fotográficos, listados de asistencia y evidencias institucionales que avalan el cumplimiento de las metas reportada.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE META DE PLAN DE DESARROLLO 2026

Subprograma	Fortalecimiento de los procesos mineros en pro de la sostenibilidad ambiental, social y técnica		
Meta de Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio	Meta 2026
Asesorar a los mineros, alcaldías municipales y población diferencial en procesos de formalización, normatividad minera y competencias	Personas asistidas técnicamente	600	150
			31

El 16 de abril de 2026, se llevó a cabo la **Mesa Social Minera y Ambiental del municipio de Riosuclo**, con la presencia de entidades nacionales, territoriales, comunidades indígenas y mineros tradicionales. En este espacio se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en diciembre de 2025, acordándose como principal resultado que la Agencia Nacional de Minería, en articulación con el Ministerio de Minas y Energía y Corpocaldas, realizará jornadas de socialización en los cuatro resguardos indígenas del municipio los días 13 y 14 de mayo de 2026, con el fin de informar sobre los títulos mineros vigentes, su estado, posibles caducidades y las alternativas para avanzar en procesos de formalización minera comunitaria.

Durante la mesa se abordaron temas clave como la mejora ambiental de la minería tradicional, la reducción de sólidos en fuentes hídricas, el aprovechamiento de relaves, la necesidad de acompañamiento institucional a los mineros y la preocupación por los operativos y decomisos en medio de los procesos de formalización. Adicionalmente, se discutió la ausencia del componente minero en el PBOT, la situación de títulos mineros inactivos y procesos de caducidad, la consulta previa, la oposición de los resguardos a proyectos de minería a gran escala, y denuncias por explotación minera ilegal.

Como compromisos, se definió fortalecer los espacios de diálogo, avanzar en la socialización de información con las comunidades y buscar la formalización de la minería.

En el evento participaron 31 personas



EVIDENCIAS:

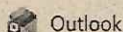
Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

OBLIGACIÓN No. 6

Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, en coordinación con el supervisor.

De acuerdo a la solicitud enviada por el usuario Juan Diego Bueno, estudiante de la Universidad de Antioquia, se consulta en la base de datos de la Unidad la información relacionada con la minería histórica en los municipios de Marmato. Dicha información es enviada por correo electrónico.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



Información

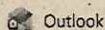
Desde JUAN DIEGO BUENO GAÑAN <juandiego.bueno@udea.edu.co>

Fecha Vie 08/05/2026 9:51

Para Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@caldas.gov.co>

Buenos Días , soy el ciudadano Juan Diego Bueno estudiante de la Universidad de Antioquia, de Riosucio caldas el presente correo es para solicitar información sobre dónde puedo encontrar información o fuentes de archivos , informes escritos etc sobre las minas de Marmato del siglo XIX en el XIX o si esos documentos existen digitalizados o en algún repositorio donde yo pueda acceder a ellos solo con fines educativos muchas por la información y si hay soportes de su existencia.

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



Respuesta solicitud de información

Desde Diana Marcela Bedoya Marín <dmbedoya@gobernacioncaldas.gov.co>

Fecha Lun 11/05/2026 17:01

Para juandiego.bueno@udea.edu.co <juandiego.bueno@udea.edu.co>

3 archivos adjuntos (5 MB)

MARMATO EN UN CRISOL-Lyda del Carmen Díaz López.pdf; ARTÍCULO MARMATO-La parte alta del cerro es para los pequeños mineros-Gloria Patricia Lopera.pdf; INST-D 2001. 55.pdf

Cordial saludo

Desde la Unidad de Desarrollo Minero tenemos a disposición el estudio desarrollado por la antropóloga Lyda del Carmen Díaz López, elaborado en el año 2019, en donde podrá encontrar información de interés relacionada a la minería de Marmato.

También le adjunto un documento de Gloria Patricia Lopera Mesa.

Le envío el contacto del señor Bernardo Álvarez del municipio de Marmato (celular: 3024664715) y correo: bernardoalvarezacosta3@gmail.com, quien es una persona que conoce mucho de historia en el municipio y tiene a cargo el proyecto Despertar que es un museo en Marmato.

Espero que esta información sea útil.

Diana Marcela Bedoya Marín
Geóloga Contratista



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
EMPLEO E INNOVACIÓN

Unidad de
Desarrollo Minero

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Proyecté la respuesta al Senador **ARIEL ÁVILA MARTÍNEZ**, en relación al título minero Número 11 del 22 de febrero de 1938. El oficio tiene información relacionada con la entrada en vigencia de la Gobernación de Caldas como delegada de asuntos mineros, así como recopilación de la información solicitada en el derecho de petición.



Manizales, 28-04-2026 08:49 AM

Señor:

Mauricio Henao

Jefe Unidad para el Desarrollo Minero - Gobernación de Caldas

Email: mhenao@caldas.gov.co

Teléfono: 000

Celular: 000

Dirección: Gobernación de Caldas

ASUNTO: Radicado No. 20261004553352

Cordial Saludo,

Apreciado ingeniero Mauricio, teniendo en cuenta que revisadas las bases de datos de la Agencia Nacional de Minería, incluyendo las actas de recibo de expedientes activos e inactivos por parte de la Gobernación de Caldas al PAR Manizales, no se encontró información alguna relacionada al expediente de la solicitud del Senador Ariel Avila, me permito remitirle la petición del asunto para que se sirva dar respuesta a lo de su competencia.

Cordialmente,

LOZANO CLAVIJO
WILLIAM ALBEIRO

Firmado digitalmente por
LOZANO CLAVIJO WILLIAM
ALBEIRO
Fecha: 2026.04.28 10:28:43 -05'00'

William Albeiro Lozano Clavijo

Anexos: 2 folios.

Copia: No aplica.

Elaboró: Karen Andrea Durán Nieva.

Revisó: William Albeiro Lozano Clavijo.

Fecha de elaboración: 28-04-2026 08:49 AM.

Número de radicado que responde: 20261004553352

Tipo de respuesta: Total.

Archivado en: Respuestas PQRS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



Manizales, 11 de mayo de 2028

Doctor:
ARIEL ÁVILA MARTÍNEZ
Senador de la República de Colombia
ariel.avila@senado.gov.co

Asunto: Respuesta oficio remitido por la Agencia Nacional de Minería.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud dirigida a la presidenta de la Agencia Nacional de Minería y conforme a la remisión por competencia efectuada a la Gobernación de Caldas, nos permitimos informar que los expedientes activos, un total de trescientos cuarenta y dos (342), fueron entregados a la autoridad minera mediante el Acta N.º 1 del 22 de febrero de 2013. En dicha entrega no figura el expediente correspondiente al título minero Número 11 del 22 de febrero de 1938.

La Gobernación de Caldas asumió las funciones de tramitación de los contratos de concesión minera, con excepción de los referentes a carbón y esmeraldas, así como las labores de vigilancia y control de su ejecución. Estas funciones le fueron delegadas por el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con lo establecido en Resolución 18-1193 de septiembre de 2001 y para el 2003, la Gobernación, asumió de manera formal dicha delegación.

Para la fecha de expedición del título mencionado (No 11 de 1938), la Dirección General de Minas, adscrita al entonces Ministerio de Industria y Trabajo, era la autoridad minera competente en el país. La Gobernación de Caldas únicamente asumió funciones delegadas del Ministerio de Minas y Energía a partir del año 2003. En consecuencia, esta entidad desde su delegación en competencias mineras no tramitó el citado título minero ni tuvo en custodia el expediente físico correspondiente.

MAURICIO HENAO OROZCO
Profesional Especializado
Unidad de Desarrollo Minero
Gobernación de Caldas

Proyecto: Diana Marcela Becerra Martí-Contratista Unidad de Desarrollo Minero
Revisó y Aprobó: Mauricio Henao Orozco-Profesional Especializado- Unidad de Desarrollo Minero.

Carrera 21 entre Calle 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

© 2000-2014. 0310289871-6

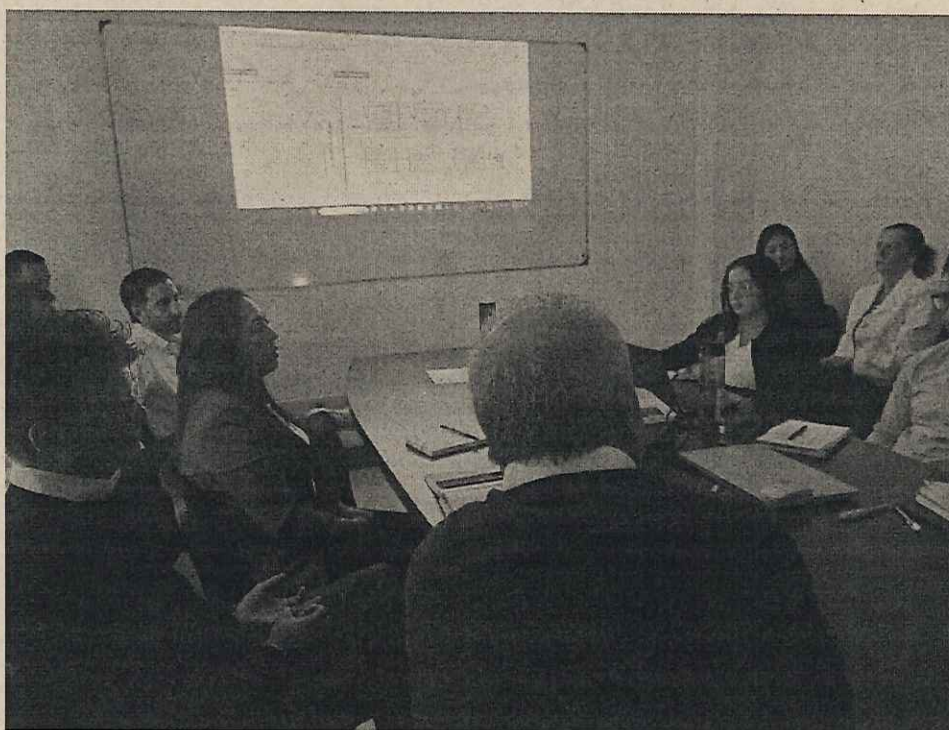
www.gobernacion.gov.co

Gobernación

www.gobernacion.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Participé en la reunión realizada el 19 de mayo de 2026 con el equipo de la Secretaría de Planeación encargado de la revisión del mapa de riesgos de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, en donde participa las unidades de la Secretaría, la Unidad de Calidad, Oficina de Gobierno Abierto y los funcionarios de la Secretaría de Planeación encargados de analizar el cumplimiento y verificación de los riegos presentados y depositados en la plataforma Almera.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

GOBIERNO DE CALDAS		GOBERNACIÓN DE CALDAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional Proceso Gestión Documental Registro de Asistencia				Código: GO-TD-FO-004 Versión: 10 Fecha de actualización: 02/03/2026		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Revisión Mapa de Riesgos Emprendimiento						FECHA: 19 Mayo 2026		
LUGAR: Sala de Juntas Planeación			RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Secretaría de Planeación					
*Grupo Poblacional (1) Persona con Discapacidad, (2) Víctima del Conflicto, (3) Indígena, (4) Afro, (5) Reinserción, (6) Migrante, (7) Menor de 18 años, (8) Persona Mayor, (9) LGTBQ+, (10) Joven, (11) Mujer, (12) Ningún tipo de Población Vulnerable								
N°	Nombre completo (Legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	*Grupo Poblacional	Firma
1	Hector C Valencia	3030809	3216427636	mevalencia@caldas.gov.co	U. Caldas	Manizales	12	[Firma]
2	Sandra Lorena Villa Anar	24333678	3203841036	slvilla@caldas.gov.co	U. Caldas	Manizales	12	[Firma]
3	Fabián Mario Mosquera	4012187	3123477681	fmosquera@caldas.gov.co	Sec. Planeación	Manizales	12	[Firma]
4	Juan Diego Gómez Cuervo	1003233339	3216618262	jgomez@caldas.gov.co	Sec. Privada	Manizales	12	[Firma]
5	Martín Alejandro Gómez Velasco	103378485	3127808349	mvelasco@caldas.gov.co	Sec. D. Equip. Urban.	Manizales	12	[Firma]
6	Diana Marcela Bedoya Marín	30393.893	3103892210	dmarcela@caldas.gov.co	Sec. Del. Empleo	Manizales	12	[Firma]
7	Luzmila Espinosa Méndez	7746540	3113977114	luzmila@caldas.gov.co	Sec. D. Equip. Urban.	Manizales	12	[Firma]
8	Elías S. Nieto	35041559	3218511076	enieto@caldas.gov.co	Sec. D. Equip. Urban.	Manizales	12	[Firma]
9	Isidro Fernando Torres Pineda	103826058	3113776200	itpineda@caldas.gov.co	Sec. D. Equip. Urban.	Manizales	12	[Firma]
10	Thom Jairo Giraldo B	107577566	3157716127	tgiraldo@caldas.gov.co	Sec. Planeación	Manizales	12	[Firma]
11	PAOLA CRISTINA GIRALDO C	1053809016	3216199205	pgiraldo@caldas.gov.co	Sec. Planeación	Manizales	12	[Firma]
12	Camilo Gómez Méndez	1058807106	3167572711	cmendez@caldas.gov.co	Sec. Planeación	Manizales	12	[Firma]
13	J. Andrés Valencia Orozco	9971.867	3114275786	jvalencia@caldas.gov.co	Sec. Planeación	Manizales	12	[Firma]
14	Verónica Valencia López	1029486655	3205110801	vvalencia@caldas.gov.co	Sec. Planeación	Manizales	12	[Firma]

EVIDENCIAS:

Los soportes de cumplimiento de obligaciones se encuentran en el siguiente link: [DIANA MARCELA BEDOYA - OneDrive](#)

Porcentaje Acumulado 66.66%

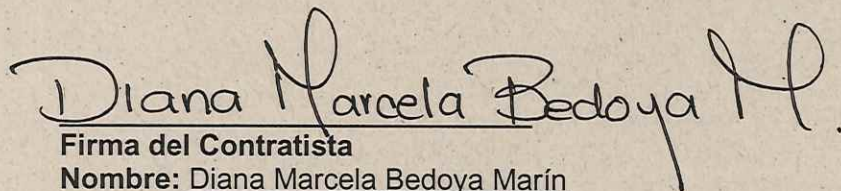
MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE INFORME, ES VERAZ Y SE AJUSTA A LA REALIDAD.

SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

FACTURA O CUENTA DE COBRO	X
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X
OFICIO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA DE HACIENDA	X
OFICIO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	X
CERTIFICADO BANCARIO	X
RUT	X

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X
OTROS. Actas de mecanismos de integración, Registro de Asistencia	



Firma del Contratista

Nombre: Diana Marcela Bedoya Marín

C.C. No. 30.393.893

Correo electrónico: dmbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co

Teléfono de contacto: 3103893210

Cuenta de cobro # 04
Manizales, 20 de mayo de 2026

GOBERNACIÓN DE CALDAS
Nit. 890801052-1

DEBE A:
DIANA MARCELA BEDOYA MARÍN
C.C. 30.393.893 de Manizales – Caldas

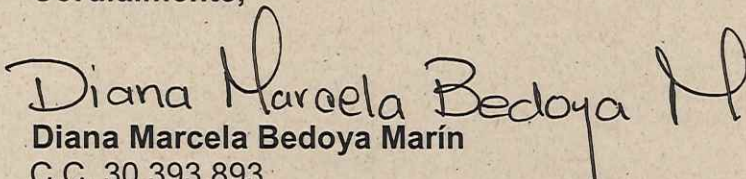
LA SUMA DE: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL
DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
(\$5.147.275)

Por concepto de pago de prestación servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas en la Unidad de Desarrollo Minero, Acta No 4.

Número del contrato: 27012026 0663

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como geóloga para la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación, aportando experiencia en el sector minero para atender y apoyar a las comunidades relacionadas con esta actividad.

Cordialmente,


Diana Marcela Bedoya Marín

C.C. 30.393.893

Teléfono: 3103893210

Dirección: Calle 9B 1ª-03 Casa 29

Consignar el dinero en la cuenta Bancolombia 71641660010

Manizales, 20 de mayo de 2026

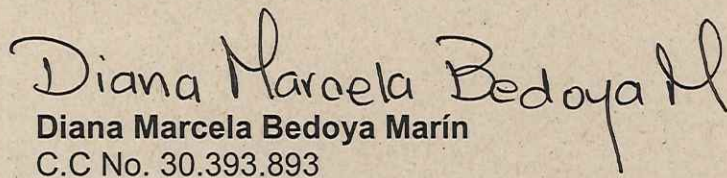
SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

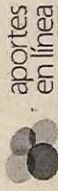
Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **Diana Marcela Bedoya Marín** con CC. No. 30.393.893 de Manizales.

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de **ABRIL DE 2026**, corresponde al contrato de prestación de servicios No **27012026 0663**
2. Que mediante planilla No. **9504185804** correspondientes al mes de ABRIL de 2026, corresponde al pago del 40% del contrato de prestación de servicios No **27012026 0663** donde cotizo a salud pensión y riesgos laborales garantice el pago de la seguridad integral total.

Cordialmente,


Diana Marcela Bedoya Marín
C.C No. 30.393.893

Página 1 de 2



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 30393893		BEDOVIA MARIN DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 9b nu 1a 03	MANIZALES-CALDAS	8929743	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	285309887	9304185804	1	2026/05/25	2026/05/06	BANCOLOMBIA	0	\$667,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$345,200	\$0	\$0	\$345,200
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$345,200	\$0	\$0	\$345,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$269,700	\$0	\$0	\$269,700
SANTITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$269,700	\$0	\$0	\$269,700
TOTAL					1	\$667,500	\$0	\$0	\$667,500

Manizales, 20 de mayo de 2026

Señores

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E :

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.		X

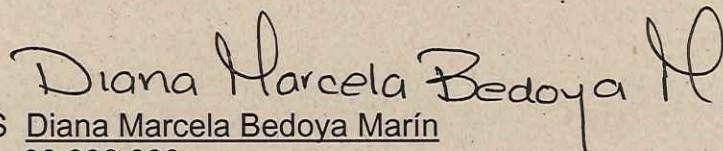
Esta certificación se expide a veinte días (20) del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

FIRMA

NOMBRES Diana Marcela Bedoya Marín

C.C No. 30.393.893





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

SECRETARÍA:	Desarrollo, Empleo e Innovación
UNIDAD O GRUPO:	Desarrollo Minero
FECHA INFORME:	20 de mayo de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nº CONTRATO	27012026-0663
CONTRATISTA	Diana Marcela Bedoya Marín
OBJETO DE CONTRATO	Prestar servicios profesionales como geóloga para la Unidad de Desarrollo Minero de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, aportando experiencia en el sector minero para atender y apoyar a las comunidades relacionadas con esta actividad
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad minera del departamento de Caldas
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Departamento de Caldas
VALOR: \$	\$30.883.650=
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN 29/01/2026 FECHA TERMINACIÓN 28/07/2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Apoyar las capacitaciones, reuniones y actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento del proceso de formalización, regularización y promoción de la minería	La contratista participó en el espacio de diálogo social del Eje Cafetero convocado por el Ministerio de Minas y Energía, en el municipio de Supía, con la participación de autoridades de distintos niveles, entidades ambientales, fuerza pública, empresas del sector y comunidades mineras artesanales, con el fin de avanzar en soluciones concertadas frente a la situación minero-ambiental y social del territorio, particularmente en relación con el título minero No. 573 17. Este encuentro dio	66.66%

Apoyar las capacitaciones, reuniones y actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento del proceso de formalización, regularización y promoción de la minería	continuidad a los acuerdos surgidos tras las manifestaciones del 18 de marzo y 9 de abril de 2026, destacando la necesidad de definir estrategias jurídicas, técnicas y de concertación que garanticen una minería digna, incluyente y ambientalmente responsable; durante la jornada se analizó el estado del título desde sus componentes técnico, jurídico y ambiental, y como resultado se fortaleció el diálogo entre actores, se identificaron los principales retos de la operación minera y se avanzó en la definición de una hoja de ruta interinstitucional orientada al cumplimiento de compromisos y al fortalecimiento de la gobernanza minera mediante acciones coordinadas y mecanismos de seguimiento. La contratista participó en la reunión virtual con la empresa Collective Mining, con el fin de analizar las necesidades de acompañamiento para el proceso de formalización de los subcontratos otorgados mediante Resolución VCT-1328 y 1329 de 2025. En esta reunión la contratista y la empresa, abordaron los siguientes temas: Importancia de adquirir capacitación en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo del	66.66%
---	--	---------------

Apoyar las capacitaciones, reuniones y actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento del proceso de formalización, regularización y promoción de la minería

sistema eléctrico RETIE. Acompañamiento del SENA para capacitación en ventilación, fallas geomecánicas, sostenimiento y apoyo por parte de la CHEC para los mineros de los subcontratos

La contratista realizó un acompañamiento técnico en una reunión con el Ministerio de Minas y Energía, la empresa Collective Mining y la Unidad de Desarrollo Minero, con el fin de definir los requisitos para el acompañamiento técnico en el proceso de formalización minera en el sector de La Llorona, municipio de Marmato. Durante la jornada, con la participación de profesionales del Ministerio y de las entidades involucradas, se estableció que la asistencia técnica iniciará en la segunda semana de junio mediante una capacitación teórico-práctica en temas como sostenimiento y ventilación, donde la empresa suministrará materiales y los mineros desarrollarán actividades formativas conforme a la normativa vigente; asimismo, se propuso que la certificación se realice a través del SENA como evento de divulgación tecnológica, facilitando el acceso de los mineros inscritos en Sofía Plus. Finalmente, el Ministerio anunció una visita de reconocimiento en campo para

66.66%

Apoyar las capacitaciones, reuniones y actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento del proceso de formalización, regularización y promoción de la minería	identificar necesidades prioritarias y definir nuevas acciones de intervención y acompañamiento. La contratista participó en una reunión realizada con Cámara de Comercio, Collective Mining y la Unidad de Desarrollo Minero, con el fin de analizar el cronograma de trabajo en relación a la comunicación enviada por el Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL), en el cual fue aprobada la convocatoria realizada en el mes de marzo de 2026 y es necesario definir actividades encaminadas a generar las acciones y cronograma de actividades propuestas para el sector de La Llorona, municipio de Marmato.	66.66%
Brindar asistencia técnica a la población minera y Alcaldías Municipales, en el manejo de plataformas tales como: ANNA MINERIA Y GENESIS (Registro de mineros de subsistencia).	La contratista realizó una capacitación técnica dirigida a la Alcaldía de Pensilvania sobre el manejo de la plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería. Durante la jornada se explicaron los aspectos generales de la plataforma y los requisitos para la inscripción de los mineros, entre los cuales se encuentran el RUT, el Sisbén y la presentación ante la alcaldía. Asimismo, se expuso el trámite dentro de la plataforma y las condiciones de explotación, tales como el volumen de producción para los diferentes minerales y el diligenciamiento del formato de declaración de producción. La contratista	66.66%

Brindar asistencia técnica a la población minera y Alcaldías Municipales, en el manejo de plataformas tales como: ANNA MINERIA Y GENESIS (Registro de mineros de subsistencia)	socializó los requisitos que debe tener en cuenta el alcalde para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 327 de la Ley 1955 de 2019	66.66%
Brindar asesoría y orientación técnica a los usuarios (Mineros), que se acercan a las instalaciones de la Unidad, con el objetivo de suministrar información clara y precisa, sobre los procedimientos relacionados con los procesos de formalización, regularización minera y trámites ante la autoridad minera.	Para este periodo la contratista no reportó actividades asociadas a esta obligación.	66.66%
Acompañar a las mesas mineras, espacios de diálogo sectorial que se adelanten en el marco del proceso de formalización y las diferentes reuniones y cesiones en el marco de acciones judiciales y sentencias.	La contratista participó en una reunión en la Gobernación de Caldas con el profesor Leonardo Guiza, investigador de la Universidad del Rosario, orientada a promover la articulación entre la academia y el sector público para la construcción de una Política de Gobernanza Minera Sostenible de Caldas 2027-2037, mediante una ordenanza departamental. En este primer espacio se definieron las bases de la propuesta, que contempla el diseño del modelo de gobernanza, la elaboración del articulado, su seguridad jurídica frente a riesgos de nulidad, así como la creación de instrumentos de implementación, financiación y seguimiento, además del acompañamiento en el proceso de socialización y aprobación ante la Asamblea. Se concluyó	66.66%



GOBIERNO DE
CALDAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

Acompañar a las mesas mineras, espacios de diálogo sectorial que se adelanten en el marco del proceso de formalización y las diferentes reuniones y cesiones en el marco de acciones judiciales y sentencias.

la necesidad de desarrollar nuevos espacios de diálogo para profundizar en la formulación de la iniciativa con la participación articulada de actores públicos, privados y comunitarios.

La contratista participó en una reunión convocada por la Agencia Nacional de Minería (ANM) para la socialización de la Alerta Temprana 071 de 2019, en la cual se contextualizó este mecanismo preventivo de la Defensoría del Pueblo orientado a advertir riesgos a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, así como a promover acciones de prevención y fortalecimiento de capacidades de autoprotección. Durante el encuentro se abordaron temas mineros y ambientales, se explicó el mecanismo de seguimiento y se brindó capacitación a los alcaldes sobre competencias directamente relacionadas con la actividad minera, contando con la participación de los municipios de La Dorada, Marquetalia, Pensilvania, Samaná y Norcasia; asimismo, se destacó la importancia de la articulación interinstitucional para implementar las acciones de la alerta y se propuso un próximo encuentro para construir un plan de trabajo conjunto con entidades como los ministerios del Interior, Ambiente, Minas y Energía, la Corporación Autónoma Regional de Caldas y las personerías municipales.

66.66%



GOBIERNO DE
CALDAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

Brindar apoyo en la elaboración de informes con relación al manejo de indicadores, metas mensuales e informes para la asamblea departamental correspondientes a la ejecución de la Unidad de Desarrollo Minero	La contratista elaboró el diligenciamiento de las fichas de reporte de avance de metas del Plan de Desarrollo Departamental para la Unidad de Desarrollo Minero, correspondientes al mes de abril de 2026. El proceso incluyó la consolidación de datos críticos como los códigos BPID, BPIN e ID de proyectos MGA, junto con la relación presupuestal, inversión RPC y vinculación de contratos mediante su respectivo ID de SECOP. Asimismo, se suministró el análisis técnico de los avances y el soporte documental requerido, integrando registros fotográficos, listados de asistencia y evidencias institucionales que avalan el cumplimiento de las metas reportadas.	66.66%
Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, en coordinación con el supervisor.	La contratista elaboró la respuesta de acuerdo a la solicitud enviada por el usuario Juan Diego Bueno, estudiante de la Universidad de Antioquia, se consulta en la base de datos de la Unidad la información relacionada con la minería histórica en los municipios de Marmato. Dicha información es enviada por correo electrónico	66.66%
Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, en coordinación con el supervisor.	La contratista proyectó la respuesta al Senador ARIEL ÁVILA MARTÍNEZ, en relación al título minero Número 11 del 22 de febrero de 1938. El oficio tiene información relacionada con la entrada en vigencia de la Gobernación de Caldas como delegada de asuntos mineros, así como recopilación de la información solicitada en el	



GOBIERNO DE
CALDAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, en coordinación con el supervisor.	derecho de petición.	66.66%
	La contratista participó en la reunión realizada el 19 de mayo de 2026 con el equipo de la secretaria de Planeación encargada de la revisión del mapa de riesgos de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, en donde participa las unidades de la Secretaría, la Unidad de Calidad, Oficina de Gobierno Abierto y los funcionarios de la Secretaria de Planeación encargados de analizar el cumplimiento y verificación de los riesgos presentados y depositados en la plataforma Almera	

OBSERVACIONES:

Hace parte de este informe la descripción de las actividades y las evidencias en soporte digital remitido por la Contratista.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. **4**, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, Decreto No. 633 del 29 de noviembre de 2022, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Paula Andrea López Gálvez
FIRMA	